



Desprestigio del PJ acabó en reforma judicial, señala Norma Piña

MINISTRA reprocha amenazas y calumnias a juzgadores; ve punto de quiebre tema de la GN; Arturo Zaldívar la califica como la peor presidenta de la Corte. **pág. 10**



LA PRESIDENTA de la Corte, Norma Piña, ayer en su informe.

Presenta su último informe

Piña acusa amenazas y desprestigio contra el PJ

LA PRESIDENTA de la SCJN asegura que el punto de quiebre se dio en 2023 con lo relativo a la GN; la reforma judicial no se concentró en las policías y fiscalías para atacar la violencia, dice

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

La ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), denunció que los resoluciones judiciales contrarios a los intereses del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador dieron lugar a una campaña permanente de ataques y desprestigio que fue punto de partida para llevar adelante la reforma judicial, sobre la cual manifestó, sin embargo, su expectativa de que sea para bien.

Al presentar su segundo y último informe anual de labores, la ministra presidenta de la SCJN relató que entre el 16 de noviembre del 2023 y el 15 de noviembre del 2024, el Poder Judicial de la Federación (PJF) enfrentó un contexto marcado por la discusión nacional e internacional.

**EL
DATO**

LA MINISTRA Norma Piña, presidenta de la Corte, reiteró que el Poder Judicial nunca se negó a una reforma y que, por ello, en todo momento convocó al diálogo.

Identificó como “punto de quiebre” el 2023, cuando se discutió el caso relativo a la Guardia Nacional (GN), donde se ordenaba el traslado del control operativo y administrativo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).

También citó el fallo que invalidó el llamado plan B por mayoría de nueve votos, luego de considerar que había graves violaciones al procedimiento legislativo. Dicho plan propuso una parte del paquete de reformas político electorales del 2022-2023.

Tras dichas sentencias contrarias a las propuestas del Gobierno, acusó, hubo “ataques y amenazas a la Judicatura Federal y a sus integrantes, y en legítimo ejercicio de nuestra función jurisdiccional, se hicieron patentes frente a decisiones contrarias a los intereses del gobierno. Se nos llamó ‘traidores al pueblo’ y abiertamente se nos acusó de no ser parte —como además no debía ser, por corresponder a cada juzgador— de un proyecto político dominante”.

Luego devino la reforma al Poder Judicial, con la cual “se volvió una práctica generalizada violar abiertamente las suspensiones dictadas por los jueces federales en contravención directa de la Constitución; desestimar la autoridad del Poder Judicial Federal y de los jueces y magistrados en particular. También se volvió una práctica recurrente amenazar a jueces, magistrados y ministros con persecuciones penales y juicios políticos”.

En medio de los embates, la ministra señaló que hubo una campaña de “desprestigio público” de las personas juzgadoras, sin nunca presentarse prueba alguna.



Sin la presencia de representantes del Poder Legislativo y sólo con la asistencia de César Yáñez, subsecretario de Gobernación, como representante del Ejecutivo, la ministra rindió la glosa de actividades del Poder Judicial durante 2024, donde fueron turnados tres mil 853 asuntos para estudio del tribunal pleno y de las salas.

En la exposición de sus críticas, refirió que la reforma judicial no se concentró en "la enorme debilidad de las policías y fiscalías del Estado para hacer frente a la violencia y el crimen organizado".

"¿Dónde están las propuestas para remediar los profundos problemas de las instituciones policiales y las fiscalías, así como la atención a los millones de víctimas de delitos en México y quienes, por

otra parte, viven el horror del sistema penitenciario?", cuestionó.

La ministra Norma Piña agregó que, "a mi juicio, ninguna falla justifica la eliminación, de tajo, de la carrera judicial; menos aún, el establecimiento de un sistema que, según la experiencia comparada, no sólo no abona a la impartición de justicia, sino que la politiza".

Además, afirmó que "la existencia de un PJJF autónomo e independiente, ajeno a los vaivenes de la política, es un requisito indispensable para la defensa de nuestra democracia".



Foto: Cuartavoz

LA MINISTRA
presidenta de la
SCJN, Norma Piña,
ayer, en su informe
de labores.